Gresly Pineda
Abogado
I.P.S.A. 189.605 C.L.: 20.678.608

Declaración jurada

Yo, José Germán Daal Sánchez, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, estado civil soltero, titular de la cédula de identidad N° V.-10.476.867, domiciliado en el estado falcón, actuando en mi condición de representante legal de la sociedad mercantil Representaciones los Grandes, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, de la República Bolivariana de Venezuela, en el tomo 1-A, numero 16, de fecha 16 de Enero del año 2006, Registro de Información Fiscal (RIF) J-315376130, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente declaración jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Decima Quinta, a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la providencia administrativa MD-DS-145/2013 de la superintendencia nacional de actividades hípicas (SUNAHIP) de fecha 19 de Diciembre de 2013, publicada en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.322 en fecha 26 de Diciembre de 2013, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada Representaciones los Grandes antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con mis bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Se hacen dos (2) ejemplares a un solo tenor y un mismo efecto. En Puerto Cumarebo; a la fecha de su presentación

